

GUÍA PARA LA DOCUMENTACIÓN A APORTAR JUNTO CON EL OFRECIMIENTO/SOLICITUD DE ACOGIMIENTO FAMILIAR DE MENORES

A la hora de presentar tu solicitud como familia de acogida, deberás tener en cuenta que debes presentar, también, los siguientes documentos:

- **DNI o PASAPORTE:** deberá ser una fotocopia por cada solicitante.
- **CERTIFICADO DE NACIMIENTO**, de cada solicitante.
- **FOTOGRAFÍA**, actual, de tamaño carnet por cada solicitante.
- **LIBRO DE FAMILIA**, si dispones del mismo. Deberás presentar las hojas que tengan información sobre tu familia.
 - Si no estuvierais casados o casadas, deberéis presentar un certificado acreditativo del periodo de convivencia afectiva.
 - Si vuestra familia no estuviera registrada como pareja de hecho, deberéis presentar un certificado de convivencia del ayuntamiento donde residáis.
 - Si no lo pudieras conseguir, podrás presentar una declaración jurada firmada por las personas interesadas, donde testifiquéis que os encontráis conviviendo.
- **DECLARACIÓN DE LA RENTA Y DEL IMPUESTO DE PATRIMONIO**, de cada solicitante, en el caso de estar obligados a hacerlo.
 - Se deberá presentar el último ejercicio fiscal declarado
 - Si lo presentas telemáticamente, y lo presentas de forma presencial, deberás de firmar cada hoja de la copia que entregues.
 - En su defecto podrás presentar un certificado de haberes anuales brutos y relación documentada de bienes patrimoniales o declaración jurada de los mismos.
- **INFORME MÉDICO (MODELO P.10):** solicitada a tu médico o médica de cabecera. (Caducidad de tres meses)
 - En dicho informe deberá de acreditar que no padece enfermedad infecto-contagiosa.
 - En el caso de cualquier enfermedad diagnosticada: deberá constatar el diagnóstico y el pronóstico del mismo.
 - Si existiera grado de discapacidad, deberá también aportar el porcentaje del mismo.
- **CERTIFICADO MUNICIPAL DE EMPADRONAMIENTO:** lo facilita su ayuntamiento (Caducidad de tres meses)

- **AUTORIZACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PARA SOLICITUD ANTECEDENTES PENALES:**
 - Este documento puede descargarlo desde nuestra [página web](#). Rellenarlo y entregarlo.
 - Si tuviera certificado digital, puede solicitarlo a través del siguiente [enlace](#).
- **CERTIFICADO DE ACTIVIDAD LABORAL O PROFESIONAL:** expedido por su empresa.
 - Debe especificar: nombre de la empresa, tipo de contrato y puesto que ocupa.
 - Si fuera una **persona que trabaja por cuenta propia**, deberá de presentar una **DECLARACIÓN JURADA** de la profesión y a qué se dedica, así cómo informe de la vida laboral.
- **CERTIFICADO ACREDITATIVO:** de realización de sesión informativa para el Acogimiento Familiar.
 - Deberá solicitarlo al personal técnico que le ha informado sobre el acogimiento familiar.

****PODRÁS ENTREGARLO POR VARIAS VÍAS.**

- **Entregarlo presencialmente** por registro a la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en la Calle Alcalde Mora Claros, 4-6, 21001 Huelva (Huelva)
 - Deberás solicitar cita presencial en el 959005700 y llevarlo en mano.
 - La documentación deberá estar compulsada.
- Si tuvieras **certificado electrónico**, podrías realizar la entrega en el siguiente enlace.
 - Para ello deberás bajar por la pantalla hasta llegar a «Consejería de Igualdad, Políticas sociales y conciliación», y clicar en ese enlace.
 - Te aparecerá otra pantalla donde vendrás diferentes opciones y tendrás que bajar hasta el apartado “Ofrecimiento para el acogimiento familiar” y una vez clicas ahí, podrás comenzar todo el procedimiento.
- **También** puedes entregar el ofrecimiento/solicitud en el registro del ayuntamiento de tu localidad dirigido a la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Huelva.